

ACTA N° 23

Periodo Legislativo 137°

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 14 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 11:30 hs. se reúne la **Comisión de Legislación General**, con la presencia de los Diputados: Rosario ROMERO, Jorge MONGE, Juan BAHILLO, Emilce PROSS, Silvio VALENZUELA, Juan NAVARRO, Pedro BAEZ, Ángel VÁZQUEZ, Fuad SOSA, Esteban VITOR, Alejandro BAHLER y Gustavo ZAVALLO.

El tema convocante es el **Expediente N° 21.834**, Proyecto de Ley, autoría del Diputado Ruberto, por el que se declara responsable subsidiario al Estado Provincial, ante los empleados de SIDECREER SA.

Se recibe a Leonel WEISHEIM, Sebastián CARMELE, Juan Pablo ENRIQUEZ, Mario MARTEGANI y Cristela PIÉROLA, quienes vienen a exponer su precaria situación laboral a partir de la noticia de público conocimiento relacionada con la declaración de quiebra y consecuente privatización de la empresa.

Dichos empleados expresan su preocupación por el anuncio ya que consideran que esta tarjeta es superavitaria y que solamente tiene un desfase financiero debido a que el envío de los fondos, por parte del gobierno, no llegan en tiempo y forma. Consideran que ajustando eso, no habría necesidad de recurrir a capitales externos y podría sobrellevarse la deuda. Informan a los diputados que ellos plantearon esta alternativa frente a las autoridades de la empresa, pero no le dieron lugar. BAHILLO les pregunta si ese desfase ha buscado financiamiento

en el mercado. Le responden que sí, con bonos de una cooperativa, con distintos bancos como Macro y Bica, con un financiamiento a alto costo, pero siempre para cubrir los compromisos a corto plazo.

Toma la palabra el Diputado MONGE para plantear por qué SIDECREER no emitía ningún fideicomiso financiero, información que su Bloque recabó y cuya respuesta fue que esa opción podría afectar la capacidad de crédito de la empresa. Concluye diciendo que la respuesta no los satisfizo porque creen que está direccionada.

Los invitados apoyan las palabras de MONGE y agregan que se está defenestrando a la empresa tratando de hacer ver que está quebrada para usar ese argumento en pro de la privatización, por lo que ellos piden a los diputados que apoyen la no privatización y que, si se hace, a ellos se les garanticen los puestos de trabajo.

NAVARRO opina que en el Pliego no se observa que SIDECREER vaya a ser privatizada, a lo que los empleados le responden que es una privatización encubierta, porque lo que va a hacer el Gobierno es tercerizar un 70% del código de descuento, en consecuencia, la administración se escindirá en dos y quien maneje el negocio va a cambiar la forma de funcionamiento de la empresa, desvirtuando la finalidad para la cual se creó. Destacan que la empresa tiene un código de descuento con un índice de cobrabilidad elevado en comparación con otras tarjetas.

ROMERO sintetiza la demanda planteada en dos aspectos: uno, el de la estabilidad de los empleados, que es a lo que está dirigido el proyecto de ley en estudio y otro, el financiamiento de la tarjeta en el sentido que siga siendo una tarjeta cuyos criterios comerciales no sirvan para

alimentar la voracidad de una mutual. SOSA afirma que ese no es el sentido para que se creó SIDECREER.

Finalmente, los diputados les piden a los empleados de la empresa que acerquen la propuesta de funcionamiento que oportunamente elaboraron y se comprometen a seguir evaluando el proyecto.

Siendo las 12:30 hs. Finaliza la reunión. Conste.-